



EXPEDIENTE:	2024-25/41/024 "CC-411 BOHONAL IBOR A PRESA VALDECAÑAS, CC-420 ALDEACENTENERA A GARCÍAZ Y CC-432 DE EX387 A EX118" EN PROVINCIA
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)
TRAMITACION:	ORDINARIA
DESTINATARIO:	ECOASFALT, S.A.
C.I.F./N.I.F.:	A81055279
TRÁMITE:	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA ADJUDICACIÓN

En relación con el expediente de licitación mediante procedimiento abierto simplificado que se identifica en el encabezamiento de este escrito y a la vista de la documentación presentada por ese licitador, teniendo en cuenta que la misma no es suficiente, se le requiere para que subsane dicho trámite y aporte, dentro del plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al del envío del presente requerimiento, los siguientes documentos, correspondientes a extremos no acreditados hasta la fecha:

1. Presentado seguro de caución emitido por Atradius Crédito y Seguros S.A. a los efectos de constitución de la garantía definitiva por importe de 13.670,00 euros, se verifica un error al no figurar el CIF de la entidad asegurada, esto es, el correspondiente a esta Diputación Provincial: **P1000000H**

2. El documento de Alta de terceros aportado incorpora firmas manuscritas por lo que deberá presentarse el original en el Registro General de la Diputación de Cáceres.

Caso de que no presente la documentación requerida, procederá la continuación de la tramitación de la adjudicación del contrato con el siguiente licitador según el orden de puntuación obtenido en la valoración de las proposiciones.

De no presentarse adecuadamente la documentación requerida en el plazo señalado, se entenderá en los términos regulados en el artículo 150.2 de la LCSP, que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Lo que se le traslada, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

Servicio General de Planificación,

